

## CEREMONIA DE TRANSFERENCIA DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MEDICO 2006 – 2007



**Dr. ULISES NÚÑEZ CHÁVEZ**  
Presidente Saliente de CONAREME

Señor Doctor Melitón Arce Rodríguez, Representante del Ministro de Salud,  
Señor Doctor Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe del Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos  
Señores Rectores, Decanos, Directores de Postgrado y directivos de las facultades de medicina integrantes del Sistema Nacional de Residentado Médico  
Señores Representantes de las instituciones prestadoras de servicios de salud  
Señores miembros del Comité Nacional de Residentado Médico  
Señoras y Señores

Nos corresponde, luego de 12 meses de gestión entregar el día de hoy la Presidencia del Comité Nacional de Residentado Médico al Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos, acto que ratifica nuestra convicción democrática e institucional.

En tal sentido, la ocasión es propicia para hacer un breve balance de la gestión realizada, explicitando las principales lecciones aprendidas en estos meses de singular importancia para la educación médica en nuestro país:

Nos ha correspondido acometer tres grandes procesos:

En primer lugar, convocados por el Ministerio de Salud, procedimos a hacer una revisión y actualizar el reglamento del sistema nacional de residentado médico, promulgándose al inicio de este año la Resolución Suprema N° 002-2006-SA que incorporó modificaciones puntuales e importantes, tales como una revisión de los requisitos de postulación, la regulación sobre el tiempo a desarrollar en las actividades de docencia en servicio y modificaciones con relación a las rotaciones externas y las guardias hospitalarias. El punto sustancial que

debemos resaltar es que esta norma ha privilegiado la demostración de conocimientos, sobre la presentación de documentos; posiblemente esta forma de evaluación no sea perfecta, pero indudablemente es mucho más transparente, equitativa y justa con los mejores postulantes.

Un segundo aspecto, en el cual nos hemos abocado ha sido el proceso de admisión, desarrollado en el marco de esta nueva reglamentación. El Sistema Nacional de Residentado Médico ofreció este año 985 vacantes, con un 60% ofertadas por el Ministerio de Salud, un 22% por el Seguro Social, y lo restante por las Sanidades de las Fuerzas Armadas y Policiales, habiéndose presentado un total de 3616 postulantes, el 90% de los cuales fue por modalidad libre. El número de postulantes ha crecido de manera significativa en estos años y el número de vacantes ha disminuido. En el proceso de admisión de este año, la oportunidad de ingresar por modalidad libre ha sido de apenas el 16% y el 27% en la modalidad de destaque. En estos términos, el Sistema camina a ser insostenible en el mediano plazo, por lo que requerimos evaluar esta realidad. En este delicado aspecto, del Proceso de Admisión, es fundamental preservar la máxima absoluta transparencia en el proceso y la equidad para la totalidad de postulantes. En tal sentido me permito referir que el Comité Nacional de Residentado Médico, reunido en Sesión Plenaria el pasado 25 de abril ha aprobado, por unanimidad, la realización del examen único y descentralizado en el próximo proceso de admisión.

Es necesario señalar también, la decisión inquebrantable de CONAREME de declarar no válida la postulación de médicos que transgredieron las normas administrativas y legales. Debido a esta posición decidida y firme se han entablado juicios contra el Comité Nacional, que los estamos enfrentando como parte de la responsabilidad asumida, en el esfuerzo por regular y promover el cumplimiento de las normas y reglamentos establecidos. Otros 2 juicios entablados contra CONAREME han sido resueltos a favor nuestro, mostrando nuestra adecuada línea de conducta.

Es importante referir que por primera vez se han establecido prioridades por parte del Ministerio de Salud, a través del Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos, para la programación de vacantes, en la modalidad de destaque. Hemos sido respetuosos de la propuesta presentada, y creemos que este es un paso fundamental para el SINAREME.

Un tercer aspecto que quisiera informarles, es que hemos continuado con el proceso de acreditación de programas de segunda especialización. El Comité Nacional ha procurado ser justo y objetivo. Nuestra rigurosidad se da en el entendido que toda institución que aspira a formar especialistas requiere contar con condiciones mínimas para ello. Por tal motivo, nuestros equipos de evaluación han sido exigentes, y los resultados muestran lo siguiente:

- Un total de 58 programas fueron evaluados de oficio, con base en la opinión fundamentada de los señores residentes y el Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos, así como el registro de incidencias que figuran en las actas de CONAREME. Así de este total, únicamente a 14 programas se les renovó la acreditación.
- Asimismo, 43 solicitudes se presentaron para apertura de nuevos programas, de las cuales, luego de la evaluación correspondiente, solo a 11 se les concedió la autorización.

De esta manera, hemos demostrado que podemos ser exigentes con nosotros mismos, solicitando condiciones adecuadas para la formación de los médicos especialistas.

Finalmente, nos hemos abocado a desarrollar el Sistema de Gestión de Información del SINAREME, el cual permitirá luego de la experiencia piloto desarrollada este año, agilizar y optimizar las inscripciones y generación de las Bases de Datos en el próximo proceso de admisión. En esta perspectiva es que hemos sostenido reuniones de trabajo con el Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos para poder enlazar las bases, y cruzar la información, que como se ha demostrado en este año, no es solo un tema de calidad en la gestión, sino también de transparencia en la información.

Han sido indudablemente jornadas de intenso trabajo, en el CONAREME, y en cada una de las instituciones miembros. Permítanme reconocer el esfuerzo de todos y cada uno de los miembros del Comité Nacional por su tesonera y positiva labor, y en particular el esfuerzo desplegado por el Dr. Rómulo Carrión, Jefe de IDREH, con quien hemos trabajado en permanente y coordinada colaboración interinstitucional.

Siempre que se concluye una misión, se tiene la certeza de haber podido más y mejor, los problemas y desafíos aun son grandes y múltiples, pero les podemos aseverar que el esfuerzo realizado se ha hecho con la intención de mejorar la formación de especialistas. Así la principal lección aprendida es que el construir y desarrollar este sistema que nos congrega a todos, no está exento de dificultades, pero es el trabajo diario y en equipo, el compromiso de las instituciones y una porfiada voluntad por hacer las cosas de buena fe y en la dirección correcta, nuestra mejor garantía de avanzar.

Reciba Usted Dr. Carrión, la Presidencia del Comité Nacional de Residencia Médico, formulándole nuestros mejores deseos de éxito en la responsabilidad que hoy asume. ASPEFAM, sus facultades miembros y mi persona, le expresamos nuestro decidido apoyo a usted y al Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos en esta gestión que inicia, y nos ponemos a su disposición para contribuir en todo lo que se juzgue necesario. La hora es de cambio y así debe ser, pero lo que no podrá cambiar, y por el contrario se refuerza en este acto, son nuestros ideales de equidad, calidad y rectitud.

Les expreso mi agradecimiento por el apoyo brindado, y desde la vicepresidencia mi compromiso por seguir contribuyendo a la formación de especialistas en el Perú

Muchas gracias.

**Dr. ROMULO CARRION ARRUNATEGUI**  
Presidente Entrante de CONAREME

Señor Doctor Melitón Arce Rodríguez, Representante del Sr. Ministro y Jefe del Gabinete de Asesores de la Alta Dirección

Señor Doctor Ulises Núñez Chávez, Presidente de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina

Señor representante del Colegio Médico del Perú

Señores Decanos y directivos de las facultades de medicina integrantes del Sistema Nacional de Residencia Médico

Señores Directivos de las instituciones prestadoras de servicios de salud

Señores miembros del Comité Nacional de Residencia Médico

Señoras y Señores

Sean mis primeras palabras para expresarles nuestro beneplácito por reunimos en esta ocasión, para recibir nuevamente la Presidencia del Comité Nacional de Residencia Médico, en un momento de cambios en el país y en que el sector salud ha colocado el tema de los recursos humanos, como un eje central y prioritario para poder llevar a cabo las políticas nacionales de salud. En tal sentido nos parece propicio compartir con ustedes algunas preocupaciones y reflexiones que creemos fundamentales.

En primer lugar, el Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos, como órgano representativo del Ministerio de Salud, y que no cuenta con más de 2 años de funcionamiento pleno, les ratifica su convicción de que la articulación entre el mundo de la formación y el mundo del servicio asistencial es fundamental para hacer sostenibles las políticas de desarrollo de los recursos humanos, conforme a lo establecido en los lineamientos del sistema de salud, y las propias políticas del sector. En este contexto, el pasado 28 de julio - el Señor Presidente de la República puntualizó la necesidad de cumplir plenamente con nuestro deber, desde el lugar en que nos encontremos, respetando y aplicando las normas y defendiendo el derecho de nuestra población a una educación y salud de calidad.

Como ha reseñado el Dr. Ulises Núñez, hemos tenido avances importantes en este año, pero también afrontamos serias dificultades, y esto es fundamentalmente, permítanme la observación, porque no todos cumplimos con el deber encomendado. Requerimos respetar la ley en todos sus alcances. Lo que viene aconteciendo con la Ley 28220 es ejemplificador. Se invoca el derecho a la formación, cuando no se tiene siquiera 2 años de nombrado, transgrediendo normas básicas del ordenamiento administrativo y jurídico del Ministerio de Salud, y cuando CONAREME, en el marco de las atribuciones que la ley le confiere, en el cumplimiento de su deber, se entablan acciones de amparo y medidas cautelares. Pero esto surge porque

algunas autoridades regionales conceden estas autorizaciones sabiendo perfectamente que no se ajustan al marco legal. De igual manera es lo acontecido en el caso de postulantes que estando en pleno proceso de realización del SERUMS, invocan el privilegio de poder presentarse por plazas cautivas, sabiendo perfectamente que el Sistema concede este beneficio solamente a los médicos de las instituciones castrenses, por la naturaleza de su servicio. Pero recordemos que detrás de esto, hay poblaciones que quedan desamparadas y médicos que habiendo postulado legítimamente, ven afectado su derecho a ocupar una vacante por otros profesionales que acceden al sistema de manera equívoca o irregular. Existen responsabilidades institucionales e individuales que tenemos que asumir, pero todos como sistema tenemos que respetar y hacer cumplir las normas. En este sentido, el Comité Nacional prácticamente por unanimidad ha reafirmado el cumplimiento de la ley y que los derechos de unos no se vulneren por las acciones criticables de algunas pocas autoridades y postulantes que procuran beneficios ajenos al espíritu y objetivos del sistema de formación de especialistas.

Permítanme asimismo reflexionar con ustedes sobre algunos datos: invertimos como Ministerio de Salud alrededor de 39 millones de soles al año, en la formación de especialistas por modalidad libre; si sumamos a esto el pago de guardias, AETAs y otros beneficios, seguramente justos y legales, sumado a lo que corresponde a la inversión realizada en la modalidad de Destaque, la inversión total alcanza alrededor de los 80 millones de soles al año, por lo menos. Pues bien, deben saber colegas, que toda la inversión que se realizó en infraestructura y equipamiento en los departamentos más pobres en el marco del programa de ParSalud, en los últimos 5 años llegó a 75 millones de soles, inferior a los 80 millones que hemos gastado solo en los últimos 12 meses en el Ministerio de Salud. Evidentemente aquí hay una grave distorsión que requerimos corregir. Este año, el IDREH, en el marco de las atribuciones que la Ley le confiere, estableció las prioridades en la formación de médicos especialistas por la modalidad de destaque, tomando en cuenta el Modelo de Atención, las necesidades percibidas por los servicios a nivel nacional, y la brecha existente entre los recursos requeridos y los disponibles. Si antes lo que más formábamos por esta modalidad eran cirujanos plásticos y dermatólogos, con todo el respeto que nos merecen estos especialistas, hoy priorizamos traumatólogos y anesestesiólogos, que se requieren con urgencia en todos los rincones de nuestra patria. Esto es cumplir con nuestro deber, no solo como IDREH, sino también como Sistema Nacional de Residentado Médico. Nuestro fin no es formar especialistas. Nuestro fin tiene que ser desarrollar las acciones que permitan que nuestra población, y especialmente la más pobre y excluida, sea adecuadamente atendida, bajo una perspectiva de calidad pero también de equidad. Como se señaló este 28 de julio, y cito las palabras del Sr. Presidente: "comencemos a gobernar con prioridades".

En tal sentido, como hace un año en que anunciamos que presentaríamos la prioridades en la formación de especialistas por modalidad de destaque, puedo anunciarles que presentaremos próximamente las prioridades en la formación por modalidad libre, asumiendo el compromiso de financiar básicamente aquellas que son de necesidad nacional. Los recursos son escasos, la austeridad es hoy una política de gobierno que cumpliremos a conciencia, y en tal sentido estos escasos recursos serán direccionados fundamentalmente a aquellas especialidades que nuestra población requiere.

En el mismo sentido, y en el marco de los lineamientos de política del sector, y las orientaciones básicas trazadas por la actual gestión, les informamos de la decisión de cumplir con lo dispuesto en el artículo 4° de las Normas Básicas del SINAREME, que estamos seguros todos respaldamos, y que establece que "los médicos residentes como parte de su formación, realicen actividades de docencia, servicio e investigación en los servicios de salud de áreas geográficas de menor desarrollo". No podemos seguir formando especialistas desvinculados de lo que hoy es el eje central en salud: la promoción y la prevención de la salud, su descentralización y la atención prioritaria a aquellas regiones más pobres. En tal sentido, les proponemos, y mejor aun, los invitamos a desarrollar una experiencia piloto, en los próximos meses, comprometiéndose el IDREH a financiar esta iniciativa, en coordinación con la Alta Dirección y los gobiernos regionales, solamente empleando mejor los recursos actualmente disponibles.

Un tercer elemento que creemos de suma importancia, es el dotar de la mayor transparencia posible al Sistema Nacional. El examen único aprobado por el Comité Nacional será una de nuestras prioridades. La posibilidad de que un postulante sea evaluado en las mismas condiciones en cualquier institución, debe estar fuera de discusión, y así ha sido aprobado por unanimidad por el Comité Nacional de Residentado Médico. En tal sentido, invitamos a la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, con una valiosa experiencia en este tema,

igualmente al Colegio Médico del Perú – institución rectora de la profesión médica, y al conjunto de instituciones del Sistema Nacional de Residentado Médico, para concretar este Examen Único en el próximo proceso de admisión.

De esta manera, nuestra mirada es desde la perspectiva de la salud y la educación, articulada tras los grandes objetivos nacionales. El CONAREME tiene una responsabilidad y un deber que cumplir, y en este esfuerzo el Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos les manifiesta su decisión de avanzar juntos, dialogando, discutiendo y generando consensos, sin perder la perspectiva de que los pobres de este país no pueden seguir esperando.

Les expreso en tal sentido que hoy nos sentimos recibiendo más que un cargo, una gran responsabilidad. Estoy seguro que con el apoyo de todos ustedes avanzaremos en los objetivos trazados en beneficio de nuestros compatriotas, y en tal sentido los invito a hacer un máximo esfuerzo en esta nueva etapa que iniciamos.

Muchas gracias.